



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Contabilidad Gubernamental
Administración y Finanzas

DECRETO N° 2845
CHIGUAYANTE, martes 7 octubre 2014

VISTOS

EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS APROBADOS PARA EL PRESENTE AÑO LAS FACULTADES QUE
CONFIERE LA LEY NRO.18.695 Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- EL COMPROBANTE CONTABLE 10-3918
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,8-1364

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) : PHARMA INVESTIT DE CHILE S.A.

RUT: 94.544.000-7

LA SUMA DE \$: 333.486

Y SON: TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA F/59275

FARMACOS INTERMEDIACION CENABAST AD. CENTRAL SEGUN GUIA Y DOCUMENTACION ADJUNTA

Egreso N° _____ , Con Fecha _____ , Cheque N° _____ , Transferencia _____

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004	010100	Productos Farmacéuticos	333.486		94544000-7	F-333486
1110203002		FONDOS DE SALUD - PPTO		333.486	94544000-7	

TOTALES : 333.486 333.486

[Firma]
FINANZAS
HUGOLINA SANHUEZA FUENTES
JEFE FINANZAS D.A.S.

[Firma]
HELGA VALENZUELA OLATE
JEFE DEPTO. FINANZAS Y OPERACION

[Firma]
ADMINISTRADOR
ROLANDO VEDRA VEIRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

[Firma]
MUNICIPALIDAD DE
DIRECCION DE
ADMINISTRACION
FINANZAS
DIRECTOR CHAVEZ NORIEGA
DIRECTOR D.A.F. (S)

[Firma]
MUNICIPALIDAD DE
DIRECCION DE
CONTROL
GUERRERO MALDONADO
DIRECTOR CONTROL